

ANEXO N° 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fonseca La Guajira 9 de diciembre de 2025

Señores
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISHACHIMANA
Km 6 vía Manaure – Uribía La Guajira

El suscrito Jesús Armando Figueroa Parodi, de conformidad con lo requerido en la Invitación RE-IERI- 018—2025, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA PAREDES DE LAS AULAS DE LA SEDE VILLLA SARA, PERTENECIENTE A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISHACHIMANA”**, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del contrato objeto del presente proceso.

En caso de resultar aceptada la propuesta presentada me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él y de la oferta publicada.

Declaro así mismo:

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado la Invitación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.

Así mismo manifestamos que la INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISCHACHIMANA, facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el proceso.

Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en la presente invitación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto (amos) que me (nos) obligo (amos) incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en la invitación a presentar oferta.

Que de acuerdo con lo establecido en la invitación, se anexa la documentación solicitada en el mismo.

Que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en la presente invitación pública.



Que a solicitud del INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISCHACHIMANA, me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada la presente propuesta, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra del INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISCHACHIMANA, por hechos o circunstancias que conozco (conocemos) o hemos debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en la invitación pública y en el contrato, y que manifiesto (amos) aceptar en su totalidad.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto (amos), que no me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso (s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la (s) persona (s) por mi representada (s) no se encuentra (n) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la república.

Esta oferta es presentada por _____ con cedula de ciudadanía No. _____ y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con el INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISCHACHIMANA.

Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en la presente invitación publica del presente proceso de selección.

Igualmente, manifiesto (amos) que autorizamos notificación electrónica al correo: arqjesusfigueroap@gmail.com.

El (Los) abajo firmante (s) declaro (amos) que hemos recibido todos los documentos y anexos descritos en la invitación pública y documentos anexos tales como, Estudios Previos, así como las adendas a los mismos.
De ustedes atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: JESUS ARMANDO FIGUEROA PARODI
DIRECCION: Calle 12ª N° 22-35
CIUDAD: Fonseca La Guajira
TELÉFONO: 3004192193
CORREO ELECTRÓNICO:
NIT: 1120738060-7

FIRMA *Jesus Figueroa*
C.C. 1.120.738.060

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/11/2025 - 15:35:04
Recibo No. S000654420, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZXzHVpXwgS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JESUS ARMANDO FIGUEROA PARODI
Identificación : CC. - 1120738060
Nit : 1120738060-7
Domicilio: Fonseca, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 192166
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 12A N 22 35
Barrio : VILLA JARDIN
Municipio : Fonseca, La Guajira
Correo electrónico : arqjesusfigueroap@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3004192193
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 12A N 22 35
Barrio : VILLA JARDIN
Municipio : Fonseca, La Guajira
Correo electrónico de notificación : arqjesusfigueroap@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3004192193

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7111
Actividad secundaria Código CIIU: F4111
Otras actividades Código CIIU: F4112 F4210

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Diseño y planificación Elaboración de proyectos, planos arquitectónicos, diseño de interiores y asesoramiento técnico específico. Construcción de edificaciones: Construcción de casas, edificios de apartamentos, oficinas, fábricas, centros comerciales, escuelas y hospitales. Construcción de obras de ingeniería civil: Realización de proyectos de infraestructura como carreteras, puentes, túneles, vías férreas y sistemas de servicios públicos.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: \$10.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/11/2025 - 15:35:04

Recibo No. S000654420, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZXzHVpXwgS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo total: \$10.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$10.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$10.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$10.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7111.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/11/2025 - 15:35:04

Recibo No. S000654420, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZXzHVpXwgS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.120.738.060**

FIGUEROA PARODI

APELLIDOS

JESUS ARMANDO

NOMBRES

Jesus Armando Figueroa

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-2001**

FONSECA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

01-AGO-2019 FONSECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-4800700-01097555-M-1120738060-20190905 0067655176A 1 53262281

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO FIGUEROA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PARODI		NOMBRES JESUS ARMANDO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C ☒ C.E ☐ PAS ☐ No. 1120738060			SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 1 0 MES 0 7 AÑO 2 0 1 PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA MUNICIPIO FONSECA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 12* #22-35 PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA MUNICIPIO FONSECA TELÉFONO 3004192193 EMAIL arqjesusfigueroap@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	☒	MES	AÑO
											1 2	2 0 1 8

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	☒		ARQUITECTO	07	2	0	2	4	A2691062024

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD PALACIO NORIEGA CONSTRUCCIONES S.A.S	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO FONSECA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Luis Palaciosjob@gmail.com	
TELÉFONOS 318 397 0036	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ARQUITECTO RESIDENTE DE OBRA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD JIMMY ZULUAGA ARQUITECTURA S.A.S	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD zulugastudio@gmail.com	
TELÉFONOS 301 623 9083 – 300 715 7092	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ARQUITECTO JR	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 16B #19C-65	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD EDINTEL S.A.S	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO BARRANCAS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 301 457 3169	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO CONSULTOR DE OBRA CIVIL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		19
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento FONSECA – LA GUAJIRA (06/12/2025)

Jesús Figueroa

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



La Corporación Universidad de la Costa, con Resolución Jec-001-352 de Abril de 1971, expedida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Teniendo en cuenta que

Jesús Armando Figueroa Parodi

C.C. N° 1.120.738.060 de Fineseca

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los cursos cumpliendo con los requisitos establecidos por la institución y por disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional MEN.

le otorga el Título de

Arquitecto

Acreditación de Alta Calidad Según Resolución No. 002277 de 1 de Marzo de 2007 y Código SNTES-1973

En fe de lo cual se expide el presente DIPLOMA en Barranquilla, Atlántico
El día 30 de Agosto de 2024

Presidente Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Anulado al Folio 50 del libro de registro UN- SG-13748
Refrendado en Barranquilla, 30 de Agosto de 2024

A-017144

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



JESUS ARMANDO
FIGUEROA PARODI

Arquitecto

C.C. 1.120.738.060

Matrícula Profesional

A2691062024-1120738060

Esta matrícula es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia.

LUIS HAIR DUEÑAS GOMEZ
Presidente CPNAA

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



E686042

CERTIFICA

Que el Arquitecto JESUS ARMANDO FIGUEROA PARODI con cédula de ciudadanía No. 1120738060 de Fonseca, registra Matricula Profesional de Arquitectura No. A2691062024-1120738060, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 106 del 30 de Agosto de 2024 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Septiembre de 2024.



ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación: C4VZ29p

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284968094



PIB

16:17:55

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS ARMANDO FIGUEROA PARODI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120738060:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 16:22:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1120738060
Código de Verificación	1120738060251125162208

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

25/11/25, 16:23

Policía Nacional de Colombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:23:30 PM horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1120738060

Apellidos y Nombres: FIGUEROA PARODI JESUS ARMANDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30562 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: djin.arale-
ate@policia.gov.co



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO

25/11/25, 16:54

Consulta RNMC



Policía Nacional de Colombia

[\(Default.aspx\)](#) 

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/11/2025 04:54:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1120738060** y
Nombre: **JESUS ARMANDO FIGUEROA PARODI**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127412049** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1120738060 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/11/2025 04:38 PM



Código Verificación: 89PQBGTDUX

Válida hasta: 23/02/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 16:49:29 horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1120738060**,
Apellidos y Nombres **FIGUEROA PARODI JESUS ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISHACHIMANA**, con NIT **901100415-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción					
			4. Número de formulario 141221201766		
 (415) 770721248994 (8020) 0000141221201766					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 0 7 3 8 0 6 0		7	Impuestos y Aduanas de Rethacha		2 5
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		1 1 2 0 7 3 8 0 6 0	
Lugar de expedición		28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA		1 6 9	La Guajira		Fonseca
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
FIGUEROA		PARODI		JESUS	
34. Otros nombres		ARMANDO			
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		La Guajira		Fonseca	
41. Dirección principal		CL 12A N 22 35			
42. Correo electrónico ARQJESUSFIGUEROAP@GMAIL.COM					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 0 0 4 1 9 2 1 9 3			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
7 1 1 1		2 0 2 5 1 1 1 8		4 1 1 1	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
2 0 2 5 1 1 1 8		1 2		4 1 1 2 4 2 1 0	
52. Número establecimientos					
0					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 7 1 8 1 9 2 0					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
				1 2 3	
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		60. No. de Folios:			
SI ☐ NO ☒		0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
Firma del solicitante:			984. Nombre FIGUEROA PARODI JESUS ARMANDO 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN 			Página 2 de 2 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141221201766 		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 0 7 3 8 0 6 0 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Riohacha	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza ☐ 65. Fondos ☐ 68. Sin personería jurídica ☐		63. Formas asociativas ☐ 66. Cooperativas ☐ 69. Otras organizaciones no clasificadas ☐		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados ☐ 67. Sociedades y organismos extranjeros ☐ 70. Beneficio ☐	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 9 72. Número 73. Fecha 2 0 2 5 1 1 1 8 74. Número de notaría 75. Entidad de registro 0 3 76. Fecha de registro 2 0 2 5 1 1 1 8 77. No. Matricula mercantil 0 0 0 0 1 9 2 1 6 6 78. Departamento 4 4 79. Ciudad/Municipio 2 7 9					
Composición del Capital					
Vigencia				82. Nacional _____ % 83. Nacional publico _____ % 84. Nacional privado _____ % 85. Extranjero _____ % 86. Extranjero publico _____ % 87. Extranjero privado _____ %	
80. Desde 81. Hasta					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control ☐					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica ☐		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						DATOS DE LA PLANILLA					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
CC	1120738060	JESÚS ARMANDO FIGUEROA PARODI	Calle 12A # 22-35	3004192193	multiserviciosvm3@gmail.com						
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			
ÚNICA	I - Independiente			LA GUAJIRA	FONSECA		2025-12	2025-12	I	15/12/2025	92348526

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EP0041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	148.300	0		0		0	0	0	0	148.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	189.800	0	0	0	0	0	0		189.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radiado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	148.300	148.300
Pensión	1	189.800	189.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	338.100	338.100

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE							DATOS DE LA PLANILLA							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
CC	1120738060	JESUS ARMANDO FIGUEROA PARODI		Calle 12A # 22-36	3204192193	mutiserviciosvm3@gmail.com		PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLADOS	UPC
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO								1	0
ÚNICA	I - Independiente			LA GUAJIRA	FONSECA		NO						TOTAL A PAGAR	
														\$338.100

DETALLE POR COTIZANTE																																								
INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES									
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Edad	Sexo	Estado Civil	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensionado de subsidio	Fondo pensionado de subsidio	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1120738060	FIGUEROA PARDOI JESUS ARMANDO	3	M	N												200301	1.185.250	189.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.185.250	149.300			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Certificación Bancaria

Sábado, 13 de diciembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JESUS ARMANDO FIGUEROA PARODI identificado(a) con CC 1120738060, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91278758074	2025-02-18	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

ANEXO N° 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Fonseca La Guajira 9 de diciembre de 2025

Señores
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISCHACHIMANA
Km 6 vía Manaure – Uribía La Guajira

Proceso de contratación **RE- IERI-018-2025**

(Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente), identificado como aparece al pie de mi firma, (obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de) (nombre del Proponente), Manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISCHACHIMANA, para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación (insertar información).
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación (insertar información).
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de Contratación (insertar información) nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción. Explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los (insertar información) días del mes de (insertar información) de (insertar información).

Jesús Figueroa

(Firma representante legal del Proponente o del Proponente Persona Natural)

Nombre: **JESUS ARMANDO FIGUEROA PARODI**

Profesión: Arquitecto

Documento de Identidad: C.C. 1.120.738.060

ANEXO N° 3 PACTO DE INTEGRIDAD

El suscrito a saber **JESUS ARMANDO FIGUEROA PARODI**, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.120.738.060 de Fonseca, actuando en nombre y representación de _____ con Nit No1.120.738.060 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la **INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISCHACHIMANA**, adelantó el proceso de Invitación **RE- IERI-018-2025**, con el fin de contratar una entidad que cumpla con el objeto de **“MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA PAREDES DE LAS AULAS DE LA SEDE VILLA SARA, PERTENECIENTE A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISHACHIMANA”**.

SEGUNDO: Que es interés de **EL CONTRATISTA**, apoyar la acción del Estado Colombiano y la **INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISCHACHIMANA**, para promover la cultura de la probidad y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.

TERCERO: Que habiendo sido el interés de **EL CONTRATISTA**, en participar en el contrato mencionado en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia y objetividad al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y asume los siguientes compromisos:

1. Que, **EL CONTRATISTA**, no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de dádiva, halago o recompensa a ningún funcionario o servidor público del **INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISCHACHIMANA**, con el objeto de que su propuesta sea favorecida en alguna manera, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
2. Que, **EL CONTRATISTA**, no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor reciba un soborno en su nombre.
3. Que, **EL CONTRATISTA**, impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualquier otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia en el presente proceso contrato y la relación contractual que podría derivarse de ella y les impondrá las siguientes obligaciones:
 - a. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la **INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISCHACHIMANA**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en el contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, pueda influir en el contrato.
 - b. Que, **EL CONTRATISTA**, no efectuará acuerdos o realizará actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente Contrato.

- c. Que, EL CONTRATISTA, se compromete a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a la Entidad para efectos de la suscripción de contrato y de la ejecución del Contrato.
- d. Que, EL CONTRATISTA, asumirá la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de la ejecución del Contrato.
- e. Que, EL CONTRATISTA, actuará bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación administrativa.
- f. Que, EL CONTRATISTA, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previas en los estudios previos y en el contrato, si se verificar el cumplimiento de los compromisos de integridad.
- g. Que, EL CONTRATISTA, manifiesta y garantiza a través de la suscripción del presente documento, que conoce y respetará las reglas establecidas en los estudios previos y en el contrato, en consecuencia, aceptará las decisiones que en cumplimiento del mismo tome la **INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISCHACHIMANA.**

En constancia de lo anterior, y como manifiesto de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en Estudios Previos y en el contrato, se firma en la ciudad de Manaure, a los
POR EL CONTRATISTA

Jesús Figueroa
Proponente

**ANEXO N° 4
PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA**

**MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA PAREDES DE LAS AULAS DE LA SEDE VILLA
SARA, PERTENECIENTE A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISHACHIMANA**

N° actividad	Descripcion	Cantidad	Unidad	valor unitario	valor total
1	Demolicion de muros, paredes en mal estado	36	M2	\$ 25.531	\$ 919.130
2	Levante de Muros en ladrillo convencional	50	M2	\$ 51.771	\$ 2.588.567
3	Vigas de amarre sobremuro	24	ML	\$ 68.255	\$ 1.638.121
4	Pañete allanado de muros (espesor 1,5cm)	385	M2	\$ 17.944	\$ 6.908.410
5	pulida y estucada de muros	385	M2	\$ 13.100	\$ 5.043.643
6	Pintura de 3 manos y acabados	385	M2	\$ 16.063	\$ 6.184.103
Subtotal		\$ 23.281.975			
Administracion	10%	\$ 2.328.198			
imprevistos	5%	\$ 1.164.099			
utilidades	5%	\$ 1.164.099			
Total		\$ 27.938.377			

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ML/CTE (\$27.938.377,00).

- 1) El presente anexo no se podrá modificar, suprimir y en ningún caso alterar la descripción de los ítems que lo conforman lo cual será causal de rechazo de la propuesta. Así mismo es causal de rechazo que este documento no sea diligenciado en su totalidad. La firma del proponente en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.
- 2) Los precios unitarios de la oferta económica, no pueden exceder los precios unitarios establecidos en el estudio de costo.
- 3) Es necesario tener en cuenta que para el presente proceso, la INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISHACHIMANA, evaluara la propuesta económica únicamente teniendo como referencia el valor total de los valores unitarios ofertados por los proponentes en cada ítem; dado que a la fecha no se tiene una estimación exacta de las cantidades requeridas. Sin embargo, al ser un contrato de tracto sucesivo, es decir, que el cumplimiento de las obligaciones va sucediendo de manera escalonada en el tiempo, y su cumplimiento total se verificará hasta el vencimiento del término previsto para su ejecución, la Institución Etnoeducativa, adjudicara el contrato por el valor total del presupuesto estimado para la presente contratación.
- 4) El proponente deberá tener en cuenta que el valor de su propuesta incluye todos los impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato, razón por la cual no aceptará reclamaciones del Contratista por estos conceptos:

FIRMA DEL OFERENTE: _____

NOMBRE DEL OFERENTE: _____

Cedula No.: _____ **Expedido en**

Nit.:

Dirección:

JIMMY ZULUAGA ARQUITECTURA S.A.S.
NIT: 901.325.824-6

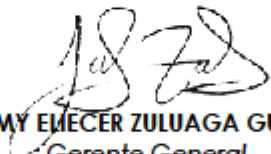
CERTIFICACIÓN

Por medio del presente documento hacemos constar que el señor **JESUS ARMANDO FIGUEROA PARODI**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 1.120.738.060 de Fonseca – La Guajira, prestó sus servicios en esta empresa como **ARQUITECTO JUNIOR**, recibiendo unos honorarios mensuales de SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS (\$731.000). A continuación, detallo datos del contrato:

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales Como Arquitecto junior
Valor del Contrato: setecientos treinta y un mil pesos (\$731.000).
Fecha de Inicio: 24 de enero de 2024
Fecha de terminación: 08 de julio de 2024
Objeto del Contrato: Prestación De Servicios Profesionales Como Arquitecto junior.

Este certificado se expide a solicitud del interesado y Para mayor constancia se firma a los cuatro (04) Días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), en la ciudad de Valledupar.

Atentamente,



JIMMY EMÉCER ZULUAGA GUERRA
Gerente General

Dirección: Calle 16B # 19C – 65 Barrio Dangond
Teléfono: 3016239083 – 3007157092
Email: zulugastudio@gmail.com
Valledupar - Cesar

CERTIFICACIÓN LABORAL

12 de diciembre de 2025

La suscrita, Luis Fernando Palacio, identificado(a) como director de obra de empresa Servicios generales de Ingeniería, certifica que:

El arquitecto Jesús Figueroa, identificado con CC. 1.120.738.060, laboró en nuestra empresa durante un período de nueve (9) meses, iniciando el día (13) de Enero del presente año, hasta el día (24) del mes de octubre del mismo, desempeñándose en el cargo de Arquitecto Residente de Obra, cumpliendo sus funciones de manera responsable, ética y eficiente.

Durante su vinculación, desarrolló las siguientes funciones:

Apoyo en el diseño arquitectónico, desarrollo de propuestas conceptuales y técnicas. Elaboración y revisión de planos arquitectónicos, detalles constructivos y documentación técnica. Desarrollo de modelos 3D, presentaciones gráficas y apoyo en la comunicación de proyectos a clientes.

Residencia de obra, realizando seguimiento y control de la ejecución conforme a planos, especificaciones técnicas y cronogramas. Supervisión de calidad de materiales y procesos constructivos en obra. Apoyo en la elaboración de actas, informes técnicos y avances de obra con un salario mensual de \$2'800.000 (Dos millones ochocientos mil pesos) contrato de obra o labor.

Durante su desempeño demostró compromiso, capacidad de trabajo en equipo, responsabilidad y criterio técnico, contribuyendo positivamente al desarrollo de los proyectos de la empresa.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Luis f palacio

Luis Fernando Palacio Noriega
Director de Obra
Panocons S.A.S.
Nit. 901422169-5
3183970036
Luispalaciojob@gmail.com
Fonseca La Guajira



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Representante Legal de la Empresa EDINTEL S.A.S. Nit 802.014.13 9-5, se permite certificar que **JESUS ARMANDO FIGUEROA PARODI**, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.120.738.060 expedida en Fonseca M.P. A2691062024-1120738060, actuó como Consultor de Obras Civiles en el Contrato de obra N° 275 de 2024, suscrito entre el municipio de Barrancas Guajira y EDINTEL S.A.S, que tuvo por objeto el mejoramiento y suministro de la infraestructura de la escuela del Resguardo Indígena Provincial, municipio de Barrancas la Guajira, por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 247.899.998,16), ejecutado a satisfacción desde el once (11) de diciembre hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Dentro de sus funciones se encargó de asesorar, planificar y diseñar, todo lo relacionado con el objeto contractual, con un salario de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000).

Para mayor constancia se firma esta certificación esta certificación 01 días del mes de diciembre de 2025 a solicitud del interesado.

Atentamente.



GONZALO ALFONSO ANJARREZ PÍNTO
Representante Legal
EDINTEL SAS